Oficio Nº 11.143

jsk/mrb
S. 123ª/361ª

VALPARAÍSO, 5 de marzo de 2014.

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el procedimiento de restitución de inmuebles fiscales establecido en el artículo 19 del decreto ley N° 1.939, que fija normas sobre adquisición administración y disposición de bienes del Estado, correspondiente al boletín N° 9261-12.

Dios guarde a V.E.

EDMUNDO ELUCHANS URENDA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA